

## FICHA TÉCNICA: EMPLEO POR TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL LUGAR DE TRABAJO

**Definición:** El Empleo por Tiempo de Permanencia en el Lugar de Trabajo (ETP), un indicador aproximado de estabilidad laboral, corresponde a los años promedio de trabajo que tiene la Población Ocupada (PO) en la misma empresa, institución, negocio o puesto de trabajo.

La Población Ocupada (PO) corresponde a aquellas personas de 10 o más años de edad que en la semana que fueron encuestadas declararon: a) que trabajaron al menos una hora en esa semana, o b) que por razones circunstanciales no trabajaron pero cuentan con una fuente laboral<sup>1</sup>.

**Fuente de Información:** El ETP ha sido estimado utilizando las encuestas de hogares desarrolladas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Bolivia que, a lo largo de los años, ha tenido diferentes nominaciones

La información sobre el tiempo de permanencia no fue recabada en la Encuesta Continua de Hogares 2003-2004.

Las muestras de las encuestas no han sido diseñadas específicamente para la variable en análisis; por lo que se ha incluido el coeficiente de variación (CV) como una medida que permite comparar la precisión de los indicadores calculados en base a distintas escalas. La fórmula del coeficiente de variación es:

$$CV_{ETP} = \frac{S_{ETP}}{\overline{ETP}} \times 100$$

Donde  $S_{ETP}$  es el error estándar muestral de la ETP y  $\overline{ETP}$  es la media muestral del mismo indicador. Según el INE, la confiabilidad estadística de los datos se juzga de acuerdo a la siguiente escala de valores para el coeficiente de variación:

Coeficiente de Variación	Precisión obtenida
Menor o igual a 5	Muy Buena
Entre 6 y 10	Buena
Entre 11 y 16	Aceptable
Entre 17 y 20	Aceptable (Usar con precaución)
Más de 20	Sólo referencial

Fuente: INE, Documento Metodológico de la Encuesta de Hogares 2009.

<sup>1</sup> La definición se basa en las fichas técnicas de los Indicadores de Empleo elaborados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Bolivia [www.ine.gob.bo](http://www.ine.gob.bo).